



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 14 DE MAYO DE 2024

En la fecha y mediante Circular 24 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) JHON JAIRO SCARPETTA MORENO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 11795573 y tarjeta profesional 335038 dentro del proceso radicado 202205964 consistente en CENSURA, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velásquez
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 14 DE MAYO DE 2024

En la fecha y mediante Circular 24 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) DIANA PATRICIA MENDOZA OLIVERA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 39763333 y tarjeta profesional 106198 dentro del proceso radicado 202202434 consistente en Multa DOS (2) 2020 SMMLV, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.18 B y 34 E de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velásquez
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 14 DE MAYO DE 2024

En la fecha y mediante Circular 24 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) CLARA ALICIA CARRILLO PARRA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 51960895 y tarjeta profesional 325845 dentro del proceso radicado 202201261 consistente en CENSURA, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velásquez
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 14 DE MAYO DE 2024

En la fecha y mediante Circular 24 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) JIMMY ALFREDO PEPINOSA NARVAEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79290664 y tarjeta profesional 59751 dentro del proceso radicado 201905751 consistente en Suspensión (4) Meses, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.14, 28.19, 29.4 y 39 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velásquez
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 14 DE MAYO DE 2024

En la fecha y mediante Circular 24 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) DIEGO FERNANDO JIMENEZ GOYENECHE, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79858273 y tarjeta profesional 136846 dentro del proceso radicado 202101827 consistente en Suspensión (2) Meses, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velásquez
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 14 DE MAYO DE 2024

En la fecha y mediante Circular 24 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) CHRISTIAN LEANDRO SOLIS RIAÑO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 80224980 y tarjeta profesional 199240 dentro del proceso radicado 202202150 consistente en Suspensión (4) Meses, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.5 y 30.6 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velásquez
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 14 DE MAYO DE 2024

En la fecha y mediante Circular 24 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) FELIPE ALBERTO GRANADOS PRECIADO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1018418797 y tarjeta profesional 222106 dentro del proceso radicado 202100989 consistente en consistente en Multa UN (1) SMMLV, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velásquez
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 14 DE MAYO DE 2024

En la fecha y mediante Circular 24 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) DANIELA PEÑALOZA MEJIA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1136884612 y tarjeta profesional 288856 dentro del proceso radicado 202103752 consistente en CENSURA, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10, 28.18 C, 34 D y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velásquez
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co